



## ÁREA DE URBANISMO – PAGO DE SANCION

### DATOS DEL INTERESADO

D. [REDACTED] D.N.I. [REDACTED]  
DOMICILIO EN [REDACTED] C.P. [REDACTED]  
LOCALIDAD [REDACTED] PROVINCIA [REDACTED]  
E-MAIL [REDACTED] TELEFONO [REDACTED]

### DATOS DEL REPRESENTANTE

D. [REDACTED] D.N.I. [REDACTED]  
DOMICILIO EN [REDACTED] C.P. [REDACTED]  
LOCALIDAD [REDACTED] PROVINCIA [REDACTED]  
E-MAIL [REDACTED] TELEFONO [REDACTED]

### DATOS DE LA NOTIFICACION

#### PERSONA A NOTIFICAR

- Solicitante
- Representante

#### MEDIO DE NOTIFICACIÓN

- Notificación electrónica
- Notificación postal

\* Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración

## SOLICITA

Habiendo recibido Propuesta de Resolución del expediente sancionador:

Núm. [REDACTED], mediante la cual se impone la sanción correspondiente por llevar a cabo actos de edificación sin licencia municipal.

Adjunto a la presente instancia, el justificante del pago de la sanción impuesta para su inclusión en el expediente y para que se proceda al archivo del expediente sancionador núm. [REDACTED]



## POLITICA DE PRIVACIDAD

**Responsable del tratamiento.** Los datos de carácter personal Responsable del tratamiento. Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura.

**Finalidad.** La finalidad de la recogida y el tratamiento de los datos personales es para la tramitación de los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.

**Legitimación.** El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, para el cumplimiento de misiones realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos. Además, al firmar la instancia, indica que presta su consentimiento, informado, libre, específico y otorgado voluntaria e inequívocamente. No hay previsión de transferencia a terceros países.

**Conservación de datos.** Los datos personales proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recaban y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de la finalidad, además de los períodos establecidos en la normativa de archivos y documentación.

**Comunicación de datos.** Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas, siempre que exista normativa legal que lo ampare. Con carácter general no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal, entre las que pueden estar las comunicaciones al Defensor del Pueblo, Jueces y Tribunales, interesados en los procedimientos relacionados con las reclamaciones presentadas.

**Derechos de los interesados.** Cualquier persona tiene derecho a obtener información sobre los tratamientos de sus datos que se estén llevando a cabo por el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante el Excmo. Ayuntamiento de Callosa de Segura, Plaza de España, n.º 1, 03360 – Callosa de Segura o en la dirección de correo electrónico: [info@callosadesegura.es](mailto:info@callosadesegura.es) así como a través de su sede electrónica.

**PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante/representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.

En Callosa de Segura, a

de

de

Documentación a aportar	Firma del solicitante/representante
<ul style="list-style-type: none"><li>• Justificante del pago de la sanción</li></ul>	

**SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CALLOSA DE SEGURA**

Plaza de España, 1, Callosa de Segura. 03360 (Alicante). Tfno. 965 310 550. Fax: 965 310 856 – [info@callosadesegura.es](mailto:info@callosadesegura.es)